

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Entidad	Servicios de Salud de Oaxaca
Oficina	Unidad de Transparencia.
OFICIO	24C/1121/2020.
ASUNTO	Cumplimiento a resolución RRAI/0252/2020

Oaxaca de Juárez, Oax., a 19 de octubre de 2020.

MTRA. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA.
COMISIONADA PRESIDENTA DEL IAIP.
PRESENTE

En observancia a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión RRAI/0252/2020, con la personalidad que tengo reconocida en el mismo, por este medio doy cumplimiento a la resolución de referencia:

1.- Se remitieron oficios circulares a las áreas competentes para poseer o generar el informe objeto de la resolución multicitada. Se anexan copias simples de dichos recursos 24C/1066/2020 y 24C/1112/2020.

2.- Por lo que respecta al informe que presente los recursos tanto económicos como materiales dirigidos a la atención de la pandemia ocasionada por el virus sars-cov-2, y la enfermedad que este causa, covid-19, en los hospitales y centros de atención públicos. Acompaño al presente copia simple del oficio 12C/12C.1/0482/2020, emitido por el Lic. Isaías Lerma Martínez, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca; por medio del cual da respuesta específica y detallada a través de un cuadro.

3.- En relación al por qué y cómo se destinan dichos recursos. Adjunto al presente copia simple del oficio 4S/4S1.2/2937/2020, emitido por el DSP. Erick Azamar Cruz, Director de Atención Médica de los Servicios de Salud de Oaxaca; por medio del cual da respuesta específica y detallada a través del último párrafo del oficio.

Información que remito para constancia fidedigna de su recepción y para los efectos señalados en el artículo 148 de la Ley local en la materia.

Por último, solicito se informe al Consejo General sobre el cumplimiento de lo ordenado en la resolución en cita.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



Gobierno del Estado

M.A.P. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Unidad de Transparencia

C.c.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud y Director General de los SSO.- Para su conocimiento.
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla.- Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.

Av. Independencia # 407. Centro,
Oaxaca de Juárez. Oaxaca C.P. 6800
Tel. 01 (951) 50 17 600 Ext. 139
asesoriajurso1@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx/ssud/pms/xu300e0eXe01WWW

482

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

OFICINA: Unidad de Transparencia.
OFICIO: 24C/01066/2020.
ASUNTO: Cumplimiento de resolución al
Recurso de Revisión
R.R.A.I./252/2020

Oaxaca de Juárez, Oax., a 7 de octubre de 2020.

**CC. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO,
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES,
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA,
DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD,
Y JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SSO.
P R E S E N T E.**

Se recibió en esta Unidad la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./252/2020 emitida por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00758220; señalando lo siguiente:

"1.- turnar a todas las áreas del organismo que tengan competencia para poseer o generar un informe sobre los recursos tanto económicos como materiales, que estén siendo dirigidos a la atención de la pandemia ocasionada por el virus sars-cov-2, y la enfermedad que este causa, covid-19, en los hospitales y centros de atención públicos.

2.- Así como un informe en el que se argumente por qué y cómo se destinan dichos recursos".

Por lo cual, solicito su colaboración para remitir antes del día **DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12 HORAS (fecha de vencimiento del plazo)**, la información relacionada con el cumplimiento respectivo. Reiterándole que esta Unidad está en condiciones de coadyuvar para integrar los datos requeridos, a través de los siguientes datos de contacto: Independencia 407, Centro. Oaxaca y teléfono 5017600 ext .139.

Agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes sobre el particular.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**MAP. SERGIO A. BOJANOS CACHO GARCÍA,
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SSO.**



C.c.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. - Secretario de Salud y Dirección General de los SSO. - Para su conocimiento.
Lic. Eleana Elizabeth De La Rosa Revilla. - Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Mismo fin.

Av. Independencia # 407, Centro,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 6800
Tel. 01 (951) 50 17 600 Ext. 139
asesoriajurso1@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx/salud

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

OFICINA: Unidad de Transparencia.
OFICIO: 24C/01112/2020.
ASUNTO: Cumplimiento de resolución al
Recurso de Revisión
R.R.A.I./252/2020 /2da. ocasión

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de octubre de 2020.

CC. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO,
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES,
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA,
DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD,
Y JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SSO.
P R E S E N T E.

Se recibió en esta Unidad la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./252/2020 emitida por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00758220; señalando lo siguiente:

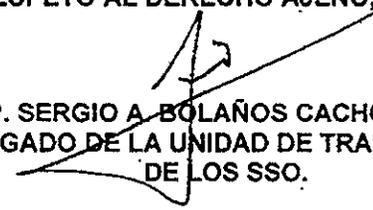
"1.- turnar a todas las áreas del organismo que tengan competencia para poseer o generar un informe sobre los recursos tanto económicos como materiales, que estén siendo dirigidos a la atención de la pandemia ocasionada por el virus sars-cov-2, y la enfermedad que este causa, covid-19, en los hospitales y centros de atención públicos.

2.- Así como un informe en el que se argumente por qué y cómo se destinan dichos recursos".

Por lo cual, solicito su colaboración para remitir antes del día **DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12 HORAS (fecha de vencimiento del plazo)**, la información relacionada con el cumplimiento respectivo. Reiterándole que esta Unidad está en condiciones de coadyuvar para integrar los datos requeridos, a través de los siguientes datos de contacto: Independencia 407, Centro. Oaxaca y teléfono 5017600 ext .139.

Agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes sobre el particular.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


MAP. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SSO.



Gobierno del Estado

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Unidad de Transparencia

C c.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. - Secretario de Salud y Dirección General de los SSO. - Para su conocimiento.
Lic. Elena Elizabeth De La Rosa Revilla. - Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Mismo fin.

Av. Independencia # 407, Centro,
Oaxaca de Juárez. Oaxaca C.P. 6800
Tel. 01 (951) 50 17 600 Ext. 139
asesoriajursso1@hotmail.com

www.oaxaca.gob.mx/salud/

2020. Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano*

Servicios de Salud de Oaxaca
Subdirección General de SSO
Dirección de Atención Médica
Unidad de Equidad en la Atención Médica
Oficio: 4S/4S 12/ 2 9 3 7 /2020
Asunto: Oficio 24C/1066/2020
Recurso de revisión RRAI/252/2020
Fecha: 13 de octubre de 2020

M.A.P. Sergio A. Bolaños Cacho García
Encargado de la Unidad de Transparencia
Av. Independencia No. 407, Col. Centro
C.P. 68000
PRESENTE

En atención al Oficio 24C/1066/2020, mediante el cual marca la resolución RRAI/252/2020 emitida por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00756220, en la cual se señala:

"1.- Turnar a todas las áreas del organismo que tengan competencia para poseer o generar un informe sobre los recursos tanto económicos como materiales, que estén dirigidos a la atención a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, y la enfermedad que causa, COVID- 19, en los hospitales y centros de atención públicos.

2.- Así como un informe en el que se argumente porqué y cómo se destinan dichos recursos".

En relación al numeral uno le comento, que de acuerdo al Reglamento Interno que nos rige deberá solicitar ésta información a la Subdirección General de Administración, en sus respectivas Direcciones a fin de tener soportes precisos de la información que se genera; en relación al numeral dos le informo que los recursos se destinan a las Unidades de Salud, previa notificación de compra por parte de la Unidad de Recursos materiales específicamente del Departamento de Adquisiciones con base a las necesidades de las Unidades de Salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"



DSP. Erick Azamar Cruz
Director de Atención Médica

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Atención Médica

IHRV/Insd
Cfp.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud
Para su conocimiento J.F. García 413, Centro
Dr. Juan Carlos Márquez Heine.- Subdirector General de Servicios de Salud. Para su conocimiento.
Calzada Porfirio Díaz 405, Col. Reforma.
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla.- Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de
Oaxaca. Para su conocimiento/Priv. De la Paz#101, Col. Figueroa

Miguel Cabrera No. 514 Col. Centro, C.P. 68000 Tel. (951) 5015020 ext. 105 Tel. (951) 5148278
Correo electrónico: dam-ss0@outlook.com

https://www.gob.mx/salud

Servicios de Salud Oaxaca
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y
Servicios Generales.
Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales.

12C/12C.1/ 0482 /2020

Oaxaca de Juárez, Oax., 14 de octubre de 2020

M.A.P. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCIA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de información con **FOLIO 00758220** y derivado del Recurso de revisión R.R.A.1./252/2020, me permito informarle lo siguiente:

1. No existe una partida presupuestal destinada para el virus SARS-CoV2 (Covid-19), sin embargo derivado de las diversas necesidades de las áreas para combatir la pandemia, los Servicios de Salud de Oaxaca, se han visto en la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento para cubrir las necesidades al día de hoy como se indica en la siguiente tabla:

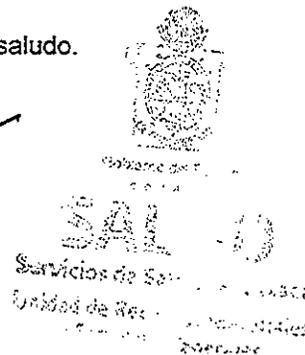
PARTIDA	MONTO
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 388,600.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 97,693,261.77
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 32,136,147.94
MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	\$ 1,274,527.45
EQUIPO MEDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO	\$ 86,263,756.10

2. Para este punto le pido solicite la información al área de Atención Médica de los Servicios de Salud de Oaxaca, debido a que recibe las diversas solicitudes de insumos por parte de las áreas solicitantes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Lic. Isaías Enrique Lerma Martínez
Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y
Servicios Generales.



Morelos No. 1004, Col. Centro,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000

XUJQBDBPXEPO-PMESMM